



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA REGISTRO GENERAL
SALIDA
Nº 201800200001806 07/05/2018 09:24:10

RESOLUCIÓN DE 7 DE MAYO DE 2018, DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE ADOPTAN MEDIDAS PARA LA REORDENACIÓN DE DETERMINADOS SERVICIOS.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Málaga, esta Gerencia, informadas la Junta de Personal de Administración y Servicios y las secciones sindicales representativas en el ámbito del personal funcionario de administración y servicios, ha resuelto adoptar las siguientes medidas encaminadas a garantizar el correcto funcionamiento de determinados Servicios:

- Nombrar un/a funcionario/a interino/a de la Escala Administrativa, siguiendo el orden de prelación de la vigente bolsa de trabajo de la misma, para el desempeño de un puesto administrativo en los siguientes servicios administrativos:
 - o Secretaría de la Facultad de Medicina (1.7.13), para sustituir una baja laboral de duración previsiblemente larga de un puesto administrativo (G17S0603).
 - o Servicio de Investigación (1.5.1), para hacer frente al incremento de tareas del citado Servicio.
 - o Secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (1.7.10), para sustituir a una funcionaria interina en situación de liberación sindical (G17S0203).
 - o Secretaría de la Facultad de Bellas Artes (1.7.5), para sustituir una baja laboral de un puesto administrativo –jornada partida- (G17S2101).
 - o Servicio de Acceso (1.2.1), para cubrir un puesto de trabajo vacante (G17ACC05).
 - o Servicio de Gestión Económica General (1.4.3), para paliar los efectos de varias bajas laborales y una situación de liberación sindical.



- Adscribir a la funcionaria interina D^a Elvira Raya Morales, que viene prestando sus servicios en el Servicio de Acceso (1.2.1), al Servicio de Contabilidad (1.4.2), para prestar apoyo al cierre del ejercicio 2017.
- Adscribir, a petición propia, al funcionario D. Francisco Paradas Serrano, adscrito provisionalmente al puesto de trabajo de Unidad Técnica de Biblioteca de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud, al puesto de trabajo de Unidad Técnica de Biblioteca de la Biblioteca de las Facultades de Psicología y Ciencias de la Educación (B23B1101). Consecuentemente, se procede a la adscripción del funcionario interino D. Jorge Santiago Ortega Martel, que venía ocupando el citado puesto, al puesto de trabajo de Unidad Técnica de Biblioteca de la Biblioteca de Ciencias de la Salud (B23B0701)

Estas medidas se harán efectivas, con los efectos económicos y administrativos que procedan, a partir del día 10 de mayo de 2018.



Fdo: M^a Jesús Morales Caparrós, Gerente.